CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: ROSAURA CHI QUEN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DEL POBLADO DE XKUNCHEIL, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDADES RESPONSABLES:

- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE,
- RUTH ABIGAIL VILLAMONTE GÓNGORA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- OCTAVIO GÓMEZ CRUZ, COMISARIO MUNICIPAL DE XKUNCHEIL

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/25/2026,** relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por *Rosaura Chi Quen* en contra ***"...POR LOS ACTOS Y OMISIONES RELACIONADOS CON MI SEPARACIÓN DEL CARGO, LA FALTA DE PAGO Y LA FALTA DE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO QUE DESEMPEÑO; ... Y POR LOS ACTOS DE PRESIÓN QUE SEGÚN MANIFIESTO, REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE QUE SUSCRIBIERA UNA RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE LA COMISARIA MUNICIPAL..." (sic).*** **El magistrado por ministerio de ley e instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo de acumulación y requerimiento con apercibimiento** con fecha **diez de noviembre de dos mil veintiséis.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día de hoy **diez de noviembre de la presente anualidad**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS, el acuerdo de acumulación y requerimiento con apercibimiento** con fecha **diez de noviembre del presente año**, constante de 5 fojas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. **DOY FE.**

ALVAR OCTAVIO LÓPEZ GUERRERO
ACTUARIO HABILITADO

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIA

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/25/2026.

PROMOVENTE: ROSAURA CHI QUEN, EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DEL POBLADO DE XKUNCHEIL, MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE:

- H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- RUTH ABIGAIL VILLAMONTE GÓNGORA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.
- OCTAVIO GÓMEZ CRUZ, COMISARIO MUNICIPAL DE XKUNCHEIL.

ACTO IMPUGNADO: "*...POR LOS ACTOS Y OMISIONES RELACIONADOS CON MI SEPARACIÓN DEL CARGO, LA FALTA DE PAGO Y LA FALTA DE NOTIFICACIÓN RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO DE DESEMPEÑO, ...Y POR LOS ACTOS DE PRESIÓN QUE, SEGÚN MANIFIESTO, REALIZÓ CON LA FINALIDAD DE QUE SUSCRIBIERA UNA RENUNCIA AL CARGO DE SUPLENTE DE LA COMISARÍA MUNICIPAL...*" (*sic*).

MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY E INSTRUCTOR: DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES.

Con esta fecha diez de noviembre de dos mil veintiséis, la Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al Magistrado por ministerio de ley e instructor con el estado que guardan los presentes autos y con: 1) el escrito con asunto: "*Se presentan pruebas documentales y se solicita su incorporación al expediente*" (*sic*), remitido por Rosaura Chi Quen, fechado el tres de noviembre de la presente anualidad[1]; 2) el oficio MTC/OIC/598/2026 fechado el tres de noviembre del año en curso[2], remitido por la titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo, Campeche; 3) el escrito con asunto "*MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CAMPECHE Y SEÑALAMIENTO DE MEDIOS DE CONTACTO*" (*sic*), signado por Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil Municipio de Tenabo, Campeche, fechado el cuatro de noviembre de la presente anualidad[3], y 4) el oficio HATCJ/215/2026 fechado el cuatro de noviembre del año en curso[4], remitido

1 Visible en la foja 173 del expediente.
2 Visible en la foja 191 del expediente.
3 Visible en la foja 201 del expediente.
4 Visible en la foja 204 del expediente.

por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, recibidos todos por la Oficialía de Partes de este órgano electoral el mismo día de su emisión respectivamente. **CONSTE**.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTA: la cuenta, el Magistrado por ministerio de ley e instructor; **ACUERDA:**

PRIMERO. Acumulación. Se tienen por recibidas a las partes con lo descrito en la cuenta, y documentación adjunta, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo ordenado por esta autoridad en el proveído de fecha veintinueve de octubre de la presente anualidad[5], anexando la siguiente documentación:

a) Rosaura Chi Quen, en su carácter de suplente de la Comisaría Municipal del poblado de Xkuncheil, Municipio de Tenabo:

1. Copia simple del nombramiento emitido por el Gobierno Municipal de Tenabo a nombre de Rosaura Chi Quen, como Suplente de Comisario Municipal de Xkuncheil, signado por Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal de Tenabo[6]. Constante de una foja.

2. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al veintiocho de febrero de dos mil veintiséis, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, y de Aurora del Carmen Chan, en su cargo de auxiliar por un monto de mil pesos, signado por ambos y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[7]. Constante de una foja.

3. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de febrero de dos mil veintiséis, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, y de Aurora del Carmen Chan, en su cargo de auxiliar por un monto de mil pesos, signado por ambos y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[8]. Constante de una foja.

4. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de diez mil pesos, signado por él mismo y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[9]. Constante de una foja.

5. Copia simple de la lista de nómina, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, por la actividad que realiza como Comisario por un apoyo económico de tres mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, por la actividad que realiza como suplente por un apoyo económico de mil cincuenta pesos, signado por ambos[10]. Constante de una foja.

---

5 Visible de fojas 161 a 162 del expediente.
6 Visible en la foja 174 del expediente.
7 Visible en la foja 175 del expediente.
8 Visible en la foja 175 reverso del expediente.
9 Visible en la foja 176 del expediente.
10 Visible en la foja 177 del expediente.

6. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, con fecha ilegible, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos; de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de tres mil setecientos sesenta y tres pesos, y de Roxana Isabel Chanchulin, en su cargo de auxiliar por un monto de quinientos pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[11]. Constante de una foja.

7. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, con fecha ilegible, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos; de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos, y de Roxana Isabel Chanchulin, en su cargo de auxiliar por un monto de quinientos pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[12]. Constante de una foja.

8. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta de noviembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[13]. Constante de una foja.

9. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de noviembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos, y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[14]. Constante de una foja.

10. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos; de Reyna Isabel Chan Chulin, en su cargo de auxiliar por un monto de quinientos pesos , y de Octavio Gómez Cruz en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[15]. Constante de una foja.

11. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de octubre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos; de Reyna Isabel Chan Chulin, en su cargo de auxiliar por un monto de quinientos pesos , y de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[16]. Constante de una foja.

11 Visible en la foja 178 del expediente.
12 Visible en la foja 178 reverso del expediente.
13 Visible en la foja 179 del expediente.
14 Visible en la foja 179 reverso del expediente.
15 Visible en la foja 180 del expediente.
16 Visible en la foja 180 reverso del expediente.

12. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de septiembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[17]. Constante de una foja.

13. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de septiembre de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cinco mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[18]. Constante de una foja.

14. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de agosto de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[19]. Constante de una foja.

15. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de agosto de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[20]. Constante de una foja.

16. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de julio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[21]. Constante de una foja.

17. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de julio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de setecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[22]. Constante de una foja.

18. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis

17 Visible en la foja 181 del expediente.
18 Visible en la foja 181 reverso del expediente.
19 Visible en la foja 182 del expediente.
20 Visible en la foja 182 reverso del expediente.
21 Visible en la foja 183 del expediente.
22 Visible en la foja 183 reverso del expediente.

al treinta y uno de junio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[23]. Constante de una foja.

19. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de junio de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de mil pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[24]. Constante de una foja.

20. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de mayo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[25]. Constante de una foja.

21. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de mayo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[26]. Constante de una foja.

22. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, sin fecha completa, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil ochenta pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[27]. Constante de una foja.

23. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de abril de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de tres mil novecientos veinte pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de quinientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[28]. Constante de una foja.

24. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del dieciséis al treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de novecientos cincuenta pesos, signado por las mismas

23 Visible en la foja 184 del expediente.
24 Visible en la foja 184 reverso del expediente.
25 Visible en la foja 185 del expediente.
26 Visible en la foja 185 reverso del expediente.
27 Visible en la foja 186 del expediente.
28 Visible en la foja 186 reverso del expediente.

personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[29]. Constante de una foja.

25. Copia simple de la lista de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, fechada del uno al quince de marzo de dos mil veinticinco, emitida a nombre de Octavio Gómez Cruz, en su cargo de Comisario por un monto de cuatro mil pesos, y de Rosaura Chi Quen, en su cargo de suplente por un monto de novecientos cincuenta pesos, signado por las mismas personas respectivamente y designando como pagador a Octavio Gómez Cruz[30]. Constante de una foja.

b) Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo:

1. Copia simple del nombramiento emitido por el Gobierno Municipal de Tenabo a nombre de Ruth Abigail Villamonte Góngora, como titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Tenabo, signado por Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal de Tenabo[31]. Constante de una foja.

2. Copia simple de la credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de Ruth Abigail Villamonte Góngora[32]. Constante de una foja.

c) Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil:

1. Copia simple del escrito "*MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA DE DOMICILIO EN LA CIUDAD DE CAMPECHE Y SEÑALAMIENTO DE MEDIOS DE CONTACTO*" (*sic*), fechado el cuatro de noviembre de dos mil veintiséis, signado por Octavio Gómez Cruz, Comisario municipal de Xkuncheil[33]. Constante de una foja.

d) Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica en representación del H. Ayuntamiento de Tenabo:

1. Copia certificada del nombramiento emitido por el Gobierno Municipal de Tenabo a nombre de Agustín Pech Huchin, como Coordinador de la Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado por Mariela Sánchez Espinoza, Presidenta Municipal de Tenabo[34]. Constante de una foja.

2. Original del oficio HATCJ/224/2026 con asunto "*Solicitud*", fechado el veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, dirigido a Juan Manuel Mena Uc, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo[35]. Constante de una foja.

3. Original del oficio MTC/SRIA-HA/246/2026 con asunto "*CONESTACION*", fechado el veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, dirigido a por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica, signado por Juan Manuel Mena Uc, Secretario del H. Ayuntamiento de Tenabo[36]. Constante de una foja.

---

29 Visible en la foja 187 del expediente.
30 Visible en la foja 187 reverso del expediente.
31 Visible en la foja 193 del expediente.
32 Visible en la foja 195 del expediente.
33 Visible en la foja 201 del expediente.
34 Visible en la foja 210 del expediente.
35 Visible en la foja 211 del expediente.
36 Visible en la foja 212 del expediente.

4. Original del oficio HATCJ/225/2026 con asunto "*Solicitud*", fechado el veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, dirigido a Manuel Israel Quintal Gorian, Tesorero del Ayuntamiento de Tenabo, signado por Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo[37]. Constante de una foja.

5. Original del oficio MTC/TES/0174/2026 con asunto "*EL QUE SE INDICA*" (*sic*), fechado el veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, dirigido a Agustín Pech Huchin, titular de la Coordinación de Consejería Jurídica del H. Ayuntamiento de Tenabo, signado Manuel Israel Quintal Gorian, Tesorero del Ayuntamiento de Tenabo[38]. Constante de una foja.

Documentación descrita que se acumula a los autos para que sea tomada en consideración en el momento procesal oportuno.

SEGUNDO. Requerimiento de domicilio en la Ciudad. Con el fin de agilizar las notificaciones, se requiere a Rosaura Chi Quen, en su carácter de suplente de la Comisaría Municipal del Poblado de Xkuncheil, Municipio de Tenabo, Campeche; a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, Campeche, y a Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo, Campeche, que proporcionen un domicilio en esta ciudad capital de San Francisco de Campeche, o en su defecto, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones respectivas del medio de impugnación que nos ocupa.

Lo anterior, toda vez que desde el veintinueve de octubre[39] esta autoridad jurisdiccional les requirió señalar un domicilio en esta ciudad capital a efecto de oír y recibir notificaciones, sin que hasta el momento se haya recibido una respuesta a dicho requerimiento; en consecuencia, se les informa que cuentan con un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del momento en que les sea notificado el presente proveído, para que remitan a esta autoridad jurisdiccional la información solicitada, en términos del artículo 631 párrafo primero y segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, así como el 130 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, aplicado de manera supletoria.

En la inteligencia que, de no hacerlo las notificaciones futuras se harán a través de los estrados de este Tribunal Electoral local, de conformidad con el artículo 692 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

TERCERO. Requerimiento con apercibimiento. Con la finalidad de contar con la documentación necesaria que sirva de base para la actuación de este Tribunal Electoral, de conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo y 674, párrafo primero y 677 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y para la correcta integración de los presentes autos, **requiérase** para que se sirva remitir las siguiente documentación, a:

37 Visible en la foja 213 del expediente.
38 Visible en la foja 214 del expediente.
39 Visible de fojas 161 a 162 del expediente.

a) H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, Campeche:

1. Explicar con qué motivo fueron realizados los pagos recibidos por Rosaura Chi Quen, girados a través de las listas de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, pertenecientes a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, expedidas por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, entre el período de marzo a noviembre de dos mil veinticinco, en las cuales se designó como pagador a Octavio Gómez Cruz.

2. Explicar con qué motivo fue realizado el pago recibido por Rosaura Chi Quen, girado a través de la lista de nómina perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, sellada por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, fechada del dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

b) Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo:

1. Explicar con qué motivo fueron realizados los pagos recibidos por Rosaura Chi Quen, girados a través de las listas de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, pertenecientes a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, expedidas por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, entre el período de marzo a noviembre de dos mil veinticinco, en las cuales se designó como pagador a Octavio Gómez Cruz.

2. Explicar con qué motivo fue realizado el pago recibido por Rosaura Chi Quen, girado a través de la lista de nómina perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, sellada por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, fechada del dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

c) Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil:

1. Explicar con qué motivo fueron realizados los pagos recibidos por Rosaura Chi Quen, girados a través de las listas de apoyo económico quincenal a personal administrativo por su servicio prestado, pertenecientes a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, expedidas por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, entre el período de marzo a noviembre de dos mil veinticinco, en las cuales se designó como pagador a Octavio Gómez Cruz.

2. Explicar con qué motivo fue realizado el pago recibido por Rosaura Chi Quen, girado a través de la lista de nómina perteneciente a la Comisaría Municipal de Xkuncheil, sellada por el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Tenabo, fechada del dieciséis al treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

Informándoles que cuentan con el término de tres días hábiles contados a partir del momento en que les sea notificado el presente proveído, como lo señalan los artículos 631, párrafo primero y segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 130 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Campeche, aplicado supletoriamente, para que remitan a esta autoridad jurisdiccional la documentación solicitada con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo requerido se les podrá aplicar alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de lo dispuesto en los artículos 635, 639, 676, fracción I y 702 de la citada Ley de Instituciones.

Notifíquese de manera personal a la actora, por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, a Ruth Abigail Villamonte Góngora, titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Tenabo, Campeche, a Octavio Gómez Cruz, Comisario Municipal de Xkuncheil, y a todas y todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo acordó y firma David Antonio Hernández Flores, Magistrado por ministerio de ley e instructor, ante, Nirian del Rosario Vila Gil, Secretaria General de Acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche habilitado, quien certifica y da fe. **CONSTE**.

DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
MAGISTRADO POR MINISTERIO DE LEY
E INSTRUCTOR.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 1

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (10 de noviembre de 2026) se turna los autos a la Actuaría para su debida notificación. **CONSTE**.